

FORMATO DE PERFIL DE PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica: Oficina de Infraestructura Penitenciaria- INPE

Denominación:

Nombre del puesto: ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Dependencia Jerárquica Lineal: Unidad de Estudios y Proyectos

Dependencia Jerárquica funcional: Jefatura de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria

Puestos que supervisa:

PROCESO CAS N° 005-2022-INPE/OIP

MISIÓN DEL PUESTO

Asesorar en materia del objeto de la contratación a la Jefatura de la Unidad de Estudios y Proyectos para las inversiones públicas priorizadas, a fin de elaborar los estudios definitivos de los proyectos de inversión a cargo del Instituto Nacional Penitenciario.

FUNCIONES DEL PUESTO

Revisar la documentación existente de los proyectos e IOARR priorizados en el año, elaborar y gestionar los requerimientos de las contrataciones necesarias para su ejecución, en lo correspondiente a su especialidad.

Evaluar lo concerniente a la especialidad de instalaciones eléctricas y las que se encuentren dentro de su competencia de los términos de referencia, entregables de consultores, expedientes técnicos, IOARR y proyectos en la Unidad de Estudios y Proyectos.

Brindar conformidad técnica de diseño de instalaciones eléctricas , tanto de estudios de pre inversión como de expedientes técnicos en los que sea necesario la aprobación de la especialidad, de acuerdo a lo solicitado por la Unidad de Estudios y proyectos.

Revisar los expedientes técnicos y/o estudios de preinversión en su especialidad, verificando que los consultores cumplan las normas vigentes y verificando que los expedientes técnicos cumplan con los requisitos mínimos para la ejecución de obra.

Realizar la elaboración del predimensionamiento y diseño de instalaciones eléctricas de infraestructura en estudios de preinversión y estudios definitivos, de acuerdo a lo solicitado por la Unidad de Estudios y Proyectos.

Administrar contratos de servicios relacionados a su especialidad.

Brindar opinión técnica y emitir los correspondientes informes que se le solicite en lo correspondiente a su especialidad.

Absolver consultas referidas a su especialidad, en la ejecución de obras y brindar asistencia en lo concerniente a su especialidad a las áreas que lo soliciten.

Viajar al interior del país.

Participar en los Comités de Entrega de terreno y los que ameriten, en caso corresponda.

Otras funciones, relacionadas al ámbito de su competencia, que le sean asignadas por su superior jerárquico relacionadas a las inversiones públicas priorizadas.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Coordinará directamente con Jefatura de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria, Jefe de Unidad, coordinadores, y demás funcionarios que resulten necesarios para el logro de sus objetivos

Coordinaciones Externas

Coordinará con las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas interesados o vinculados a la ejecución de los proyectos o carteras de proyectos encargado, debiendo dar cuenta de sus acciones a la Oficina de Infraestructura Penitenciaria.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 o 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 o 4 años)	☐	☐
☒ Universitario	☐	☒

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a)	Ingeniería Eléctrica
☐ Bachiller	
☒ Título/ Licenciatura	
☐ Maestría	
☐ Egresado ☐ Titulado	
☐ Doctorado	
☐ Egresado ☐ Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Sí ☐ No

¿Requiere profesional? ☐ No

☒ Sí ☐ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requiere documentación de sustento):

Software de gestión y/o planificación de proyectos
Costos y presupuestos
Reglamento Nacional de Edificaciones

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

Especialización y/o Diplomado en en Invierte.pe
Curso en Contrataciones del Estado

C.) Conocimientos de Ofimática e idiomas (No requiere documentación de sustento)

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word			X	
Excel			X	
Powerpoint			X	

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

Cinco (05) años

Experiencia específica

A.) Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

☐ Practicante profesional	☐ Auxiliar o Asistente	☒ Analista	☐ Especialista	☐ Supervisor o Coordinador	☐ Jefe de Área o Dpto	☐ Gerente o Director
--	---	--	---------------------------------------	---	--	---

B.) Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto**; ya sea en el sector público o privado:

Cuatro (04) años

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte B**), marque **si es o no** necesario contar con experiencia en el **Sector Público**:

☒ **SÍ**, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público ☐ **NO**, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

Tres (03) años

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

--

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo, Orientación a Resultados, Vocación de servicio.

DETALLES	
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	DIRECCIÓN: Calle Adolfo de la Jara Nº 234 – Urb. San Antonio - Miraflores.
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato
	TÉRMINO: 31 de octubre del 2022 (renovable)
REMUNERACIÓN MENSUAL	Sueldo: S/. 8,000.00 (Ocho Mil con 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
MODALIDAD DE TRABAJO	Presencial

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO
CAS N° 005-2022-INPE/OIP

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	Calle Adolfo la Jara N° 234 - Urb. San Antonio - Miraflores
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato TERMINO: hasta el 31 de octubre de 2022 (*renovable)
CONTRAPRESTACIÓN	S/ 8,000.00 Asi como toda deducción aplicable al trabajador

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO (*)

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Conformación de Comité de evaluación	R.J. N° 054-2022-INPE/OIP	Jefatura OIP
2	Registro de la Convocatoria en el portal Talento Perú - SERVIR	2/09/2022	Recursos Humanos
3	Publicación de la Convocatoria en www.gob.pe/inpe	Del 05/09/2022 al 07/09/2022	Recursos Humanos
4	Presentación de hoja de vida documentada al correo: mesadepartes@oip-inpe.gob.pe Desde las 08:15 hasta las 16:15 horas, Únicos días de recepción, colocar en asunto del correo: CAS N° 005-2022 – OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA *No se considerará la documentación enviada fuera de la fecha y hora indicada.	08/09/2022 y 09/09/2022	Trámite Documentario
SELECCIÓN			
5	Evaluación Curricular	12/09/2022 al 13/09/2022	Comité de Evaluación
6	Resultado de Evaluación Curricular: www.gob.pe/inpe	14/09/2022	Recursos Humanos
7	Entrevista Personal virtual	15/09/2022	Comité de Evaluación
8	Publicación de Resultado final: www.gob.pe/inpe	16/09/2022	Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
9	Suscripción de Contrato	19/09/2022	Recursos Humanos
10	Inicio de labores	20/09/2022	Recursos Humanos
*	Según los plazos indicados en la Ley N° 31365		

- LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: WWW.GOB.PE/INPE
- LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO POR CRONOGRAMA.
- DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: WWW.GOB.PE/INPE
- LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDAD DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5UIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL.
- ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.